

INFORME DE COMISARIO

Señores  
Accionistas de  
CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

SDANDO cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías en su artículo # 321 y resolución 90-1-5-3-005 , presento a consideración de Uds. mi informe correspondiente al ejercicio económico 1.998.

-Se ha verificado el cumplimiento de parte de los Administradores de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como - las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Libros y Actas de Junta General de Accionistas se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En lo que se refiere al objeto de la Compañía, ésta no tiene ningún movimiento por motivos de no estar totalmente adecuado su nuevo local por la crisis económica en todo el país, y por tratarse de un costo muy alto que se requiere para que reinicie sus operaciones.

Atentamente,

  
YADIRA PARRALES  
Comisario